CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA

Bogotá D.C., 4 de enero de 2024

212-ICFE-2023-013

Señores
RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS
Ing. RAFAEL ESCOBAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°173-ICFE-2023 GRUPO 2, cuyo objeto es "Mantenimiento A Todo Costo De Las Cubiertas De Los Edificios De Apartamentos De Viviendas Fiscales Para El Personal De Oficiales Y Suboficiales En Bogotá Y A Nivel Nacional, Grupo 2"

Asunto: Respuesta solicitud aval hojas de vida.

Respetado ingeniero:

En atención a su comunicado RFELL-CIAMV-010-2023 /20240103 de fecha 3 de enero de 2024, cuyo asunto es: "*Solicitud de Aval de Hojas de vida, de Director, Residente y Siso"*, nos permitimos remitir las siguientes observaciones:

DIRECTOR DE OBRA
Falta presentar el anexo 17a y el anexo 18a debidamente diligenciado para los frentes de trabajo del grupo 2 asignados.

RESIDENTE DE OBRA
Falta presentar el anexo 17a y el anexo 18a debidamente diligenciado para los frentes de trabajo del grupo 2 asignados.
Las certificaciones no especifican el número de pisos de las edificaciones intervenidas en las que desempeñó el cargo como residente de obra.

SUPERVISOR HSE
Falta presentar el anexo 17a y el anexo 18a debidamente diligenciado para los frentes de trabajo del grupo 2 asignados.
No cumple con la experiencia general de 5 años a partir de la expedición de la licencia en salud ocupacional.

Así mismo, es necesario mencionar que deben presentarse las hojas de vida y los documentos correspondientes al segundo residente de obra y al segundo supervisor HSE, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia

En consideración a todo lo mencionado anteriormente, se le solicita subsanar a la mayor brevedad posible, las observaciones realizadas.

Atentamente,



Ing. Yesenia Amell Amell
Directora de interventoría

Anexo. Cuadro de revisión hojas de vida – Documento de Excel.

.

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia